



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

REGISTRO DE SALIDA
AYTO. CAMARMA DE ESTERUELAS
Número: 2201 Año: 2009
Fecha: 05.10.2009 Hora: 14:19

En relación a su escrito presentado en esta Administración Municipal el pasado día 14 de septiembre de 2009, con registro de entrada nº 3976, en virtud del cual solicitaba se le informara sobre la actividad que los propietarios del antiguo restaurante "Mar Rojo" piensan desarrollar en el local;

Una vez examinados los documentos obrantes en el expediente y emitidos los correspondientes informes tengo a bien comunicarles:

- Con fecha 23 de junio de 2009, por D. Jxxx Fxxxxx Fxxxxx, se solicitó ante esta Administración Municipal información para cambio de uso de Bar Restaurante a Bar Especial de Copas sin actuación musical en directo, solicitando se les informara de los requisitos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- A la vista del informe emitido por el técnico municipal, con fecha 14 de julio se informa al solicitante, la compatibilidad del uso solicitado con el planeamiento urbanístico vigente como uso complementario, siendo necesario para tramitar la licencia, la presentación de proyecto firmado por técnico competente y visado por colegio respectivo en el que se detalle la actividad a desarrollar, las instalaciones necesarias así como las medidas correctoras para cumplir con las normas y reglamentos que aplican a esta actividad.
- Hasta el día de la fecha no se ha presentado documentación técnica pertinente, ni solicitado licencia alguna.
- Presentados diversos escritos por vecinos de este municipio, solicitando información sobre la actividad que al parecer se va a desarrollar en el local antes mencionado;

El técnico municipal el pasado día 24 de septiembre realiza visita de inspección informando que se están ejecutando obras consistentes en reforma interior del local (pintura, cerrajería, instalación de fontanería,...) y adecuación de fachada con pintura y cubrición de ventanales opacos en el antiguo restaurante sin contar con la preceptiva licencia.

- Con fecha 28 de septiembre he dictado Resolución iniciando expediente de protección de la legalidad urbanística, por ejecución de obras sin licencia ordenando la suspensión inmediata de las mismas.

En espera de haber dado respuesta a las cuestiones planteadas quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda que surja al respecto.

En Camarma de Esteruelas, a 1 de octubre de 2009

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: Consuelo Mendieta Coronado.

GRUPO INDEPENDIENTE DE CAMARMA
ATT. SR. D. JOSÉ M^a FRESNO GUTIÉRREZ
CAMARMA DE ESTERUELAS